



R.AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Dependencia.- Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Área.- Dirección de Mantenimiento Urbano

Trámite.- Mantenimiento preventivo, correctivo y Mejora a:

Plazas

Vialidades

Parques

Glorietas

Monumentos

Camellones

Guarnición

Adoquín

- **Que requieran:**

Pintura

Encalado

Soldadura

Albañilería

Retiro y reparación de malla ciclónica.

Clave del trámite.- SP-012

Caso en que se da el servidor.- Solicitud del interesado

Responsable.- Lic. José Luis Prado Rodríguez.

Fundamento Legal.- Artículo 1 del Reglamento de Parques y Jardines del Municipio.
Ley de asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano
Ley de Obras Públicas para el Estado de Coahuila
Ley de Urbanismo para el Estado de Coahuila

Formatos.- Ninguno

Lugar de atención.- Unidad Deportiva Compresora
Colonia Compresora.

Teléfono.- (871) 228 37 77

Horario.- 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Requisitos.- 1.- Petición por escrito
2.- Croquis / Ubicación

Datos de anexos.- Ninguno

Monto de los derechos.- Sin costo



R.AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAH. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



Tiempo de respuesta.- 20 días hábiles
20 días hábiles para retiro y separación de malla,
condicionado a tener el material necesario

Vigencia del trámite.- Lo que dure el trámite

Información adicional.- Ninguna

Correo Electrónico.- mantenimientourbanotorreon@gmail.com

Recursos de Impugnación.-

- Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Presentar queja ante la Contraloría Municipal.